

El Ovallino



ENTREVISTA A ALCALDE DE MONTE PATRIA

“NUESTRA COMUNA TIENE UN ENORME POTENCIAL” 03

PROYECTO DE LEY

BUSCAN CONGELAR TARIFAS DE LOS APR 04

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

DONACIÓN DE ÓRGANOS AUMENTÓ EN UN 125% 08

TRAS SER DETENIDO EN LA PROVINCIA PRISIÓN PREVENTIVA A PRESUNTO FEMICIDA

Este jueves se llevó a cabo la audiencia de formalización del sujeto arrestado por su presunta participación en la muerte de Camila Ugalde, ocurrida en la Región de O’Higgins en 2021, en la cual, se le impuso dicha medida cautelar, la que deberá cumplir en el CDP de Ovalle. 02



GOBIERNO REGIONAL ANUNCIA “PLAN SEQUÍA” CON INVERSIÓN DE \$4.000 MILLONES 05

SHOWS EN VIVO

SAB 7 OCT | 23.00 HS

EN SALA DE JUEGOS SIN CARGO CON TU ENTRADA AL CASINO (\$4.300)



OVALLE CASINO & RESORT

PLAZO DE INVESTIGACIÓN ES DE 100 DÍAS

Presunto femicida detenido en Monte Patria queda en prisión preventiva

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Conmoción ha generado la detención de un hombre de 25 años de edad en Monte Patria, el cual es imputado por ser el autor del crimen de la joven Camila Ugalde en San Vicente de Tagua Tagua, Región de O'Higgins, ocurrido en 2021.

Cabe recordar que el sujeto fue detenido en la comuna limarina durante la jornada del pasado martes 26 de septiembre, tras haber sido rastreado por la Brigada de Homicidios de la PDI de Rancagua.

No fue hasta este jueves 28 de septiembre en que el sujeto de 25 años fue formalizado por la Fiscalía de San Vicente, en una audiencia realizada de forma telemática, ya que el imputado se mantenía detenido en el Centro de Detención Preventiva de Ovalle.

En la audiencia, el fiscal Claudio Riobó Loyola detalló los antecedentes que inculparían al imputado.

"Camila Ugalde Gómez dio inicio en el año 2021 a una relación amorosa con el imputado, en la comuna de Romeral, en la séptima región, no teniendo hijos de por medio. A mediados del mes de junio del 2021 se trasladan hasta la sexta región, específicamente al sector de Zuñiga, comuna de San Vicente, lugar en donde el imputado se desempeñaba como trabajador y cuidador de caballos existentes en el lugar, en donde se le entregó una choza para vivir junto a su pareja, en este caso, Camila Ugalde. Cabe destacar que en los meses de convivencia el imputado otorgó malos tratos a Camila, como insultos, denostaciones, al extremo de haberla agredido en más de una ocasión, hechos que no fueron denunciados por ella, ni por terceras personas que captaron dichos episodios", relató en primer lugar, el fiscal.

Posteriormente, el persecutor prosiguió con su relato, detallando que "aproximadamente en el mes de diciembre del 2021, el imputado agredió y dio muerte a Camila Ugalde Gómez, realizando maniobras posteriores destinadas a ocultar su cuerpo, consistentes en cavar una fosa a escasos metros de la choza donde ellos vivían, amarrándolas de pie y sepultándola bajo tierra, paja y estiércol de caballo, para evitar ser descubierto. Unas semanas posteriores al hecho fue desvinculado de su trabajo, por lo que el 15 de diciembre de 2021, el imputado

El imputado, de 25 años de edad, fue arrestado en la provincia por su presunta participación en la muerte de Camila Ugalde, ocurrida en la Región de O'Higgins en 2021. Este jueves se llevó a cabo la formalización del sujeto, en la cual, se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva, la que deberá cumplir en el CDP de Ovalle.



EL OVALINO

El imputado, F. J. R. F., de 25 años de edad, cumplirá su prisión preventiva en el CDP de Ovalle.

se retira a vivir al norte del país", indicó el fiscal.

MEDIDA CAUTELAR

En medio de la audiencia, el fiscal solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado, lo que fue apoyado por el abogado del Centro de la Mujer, Patricio Reyes Castro. "Esta parte cree que se dan todos los requisitos establecidos en el artículo 140 del Código Procesal Penal. Y, en particular, en modo de síntesis, es que efectivamente se encontró sangre y los restos óseos en el domicilio. Existen antecedentes de que Camila Ugalde vivió violencia intrafamiliar por parte del imputado, y que éste tiene un consumo problemático de alcohol y drogas. Además, el imputado jamás cooperó en la búsqueda de Camila, a pesar de que estaba al tanto de

la desaparición. En razón de esto, es necesario que el imputado se mantenga en prisión preventiva, en conformidad de que la pena de crimen de los hechos por los que se les está imputando, y la posibilidad de que se pueda dar a la fuga. Es indispensable para la investigación y para el éxito de ésta, que el imputado se mantenga en prisión preventiva", indicó el abogado.

Posteriormente, el juez Jorge Parragué López concedió la medida cautelar solicitada, argumentando que "su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad".

Posteriormente, el magistrado estableció un plazo de investigación de 100 días, en consideración de que se decretó la medida cautelar más gravosa y que se está a la espera de un informe del Servicio Médico Legal. "Este informe es bastante relevante, porque podría determinar

"GRACIAS A LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LA FISCALÍA, Y EN ESPECIAL POR LA BRIGADA DE HOMICIDIOS Y LA BICRIM DE SAN VICENTE, ENTRE OTROS ORGANISMOS COLABORADORES, FINALMENTE SE LOGRARON TENER EVIDENCIAS NECESARIAS Y SUFICIENTES, PARA ACREDITAR EL DELITO DE FEMICIDIO, Y ADEMÁS LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE DEL ENCARTADO EN ELLOS"

CLAUDIO RIOBÓ LOYOLA

FISCAL DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

a ciencia cierta la causa de muerte de la víctima".

LABOR INVESTIGATIVA

Tras la audiencia, el fiscal de San Vicente de Tagua Tagua, Claudio Riobó Loyola valoró el trabajo investigativo realizado previamente para llegar hasta esta formalización.

"Finalmente la Fiscalía logra formalizar una investigación en contra de F. R., como autor del delito de femicidio consumado e inhumación ilegal, respecto de la joven Camila Ugalde. Estos hechos se remontan aproximadamente al mes de diciembre, del año 2021, oportunidad en que el imputado procedió a ultimar a Camila y a enterrarla en el exterior del rucu donde ellos vivían, para posteriormente retirarse del lugar hacia la zona norte del país. Gracias a la investigación realizada por la Fiscalía, y en especial por la Brigada de Homicidios y la Bicrim de San Vicente, entre otros organismos colaboradores, finalmente se lograron tener evidencias necesarias y suficientes, para acreditar el delito de femicidio, y además la participación responsable del encartado en ellos", concluyó.

CRISTIAN HERRERA PEÑA, ALCALDE DE MONTE PATRIA

“Somos la comuna con **mayor inversión pública** de la región”

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

En medio de las celebraciones del aniversario comunal, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, otorgó una entrevista para Diario El Ovallino, en la cual, destacó el progreso que ha tenido la comuna, así como también sus proyecciones.

Al respecto, el actual jefe comunal destacó los avances realizados por sus antecesores. “Son 418 años de historia en donde se deben reconocer todos los avances que han existido en la comuna, con quienes me precedieron, lo que ha permitido que nuestra comuna sea una comuna pujante, una comuna que mantiene intacta y viva sus traiciones como comuna rural”, explicó.

Posteriormente enumeró obras emblemáticas que se han impulsado durante su gestión. “Nosotros desde que asumimos nos tocó sacar adelante obras que llevaban muchos años esperando. Son obras de servicios básicos como los Cesfam de Carén y El Palqui. Hemos corregido algunos proyectos que venían con muchas dificultades, como el centro comunitario de rehabilitación que está casi terminado. Así también con el parque urbano de Chañaral Alto, que es una obra que está cerca de ser entregada. Y así muchas otras iniciativas. Quizás la más emblemática es la del Liceo Eduardo Frei Montalva, que en el terremoto del 2015 quedó destruido, y todavía con el pasar de los años los estudiantes estudian en containers y salas modulares. Ahora logramos que el presidente hiciera un compromiso presidencial, y ya podemos decir que estamos pronto a firmar el convenio que nos permitirá construir el liceo de contingencia, y posteriormente construir el nuevo liceo”, apuntó.

Es más, asegura, “no lo decimos nosotros. Lo dice el gobierno regional. Somos la comuna con mayor inversión pública de la región, y eso no es casual. Esto se debe al trabajo de la municipalidad, que hemos logrado obtener los RS de los proyectos, y siempre estamos con carteras disponibles para ser financiables”, complementó el alcalde montepatrino.

BUENA NOTICIA

Cabe recordar que la comuna de Monte Patria tiene una alta presencia de pequeños agricultores, crianceros y apicultores, y es por

Este 28 de septiembre Monte Patria celebró 418 años de historia, momento ideal para realizar un balance de los avances y desafíos de la comuna. En ese contexto, el actual jefe comunal destacó la próxima instalación de una oficina de área Indap, además de una serie de obras emblemáticas. Asimismo, reafirmó su intención de potenciar el turismo en sus valles.



EL OVALLINO

El alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, realizó un balance de los avances y desafíos para su comuna.

esta razón que en la “comuna de los valles generosos” celebran una noticia que se dio a conocer durante las últimas horas, como es la instalación, en 2024, de una oficina de Área de INDAP en la comuna.

“Tuvimos la suerte el año pasado de poder tener al Presidente Gabriel Boric. Desde ese minuto le planteamos al ministro y al presidente la necesidad urgente de tener un Área Indap en Monte Patria. Cada vez que venía el ministro a la región, nosotros íbamos con nuestra cartita y se lo volvíamos a pedir. Estuvimos en reunión varias veces en Santiago, y se lo volvíamos a señalar. Y no era por un mero capricho, sino porque hoy la situación hídrica también nos genera condiciones especiales en nuestra comuna. Por eso era importante tener esta área Indap en Monte Patria con personal instalado en la comuna”, indicó.

MEDIDAS PARA LA SEQUÍA

No obstante, y en paralelo, el alcalde Cristian Herrera, ha venido impulsando una serie de propuestas para enfrentar la situación de

escasez hídrica en esa zona.

“Nos hemos reunido con los productores agropecuarios, y junto con ellos, hemos elaborado un conjunto de acciones que se requieren. Por ejemplo, se necesita la intervención del Estado con la banca, para poder flexibilizar pagos de créditos y para otorgar nuevos créditos. Lo mismo con los pequeños productores agropecuarios. Hay deudas de Indap que debieran ser condonadas, porque es una mochila que se viene cargando hace muchos años y no hay como pagarla”, puntualizó.

“Es un petitorio largo que también habla de programas Pro Empleo para la agricultura, que sea enfocado en labores agrícolas, y también medidas dentro de los mismos campos para mejorar sistemas de riego”, agregó.

TEMA DE SALUD

Si bien, al inicio de esta crónica, el alcalde destacaba la construcción del Cesfam de Carén - que tiene un 95% de avance - y del recinto homólogo en El Palqui - en proceso de licitación -, a Herrera le preocupa la alta rotación de profesionales de

la medicina en la comuna.

Por lo tanto, asevera, el desafío está en solucionar esa situación para garantizar una mejor atención a los pacientes de Monte Patria.

“Nosotros tenemos una audiencia la próxima semana con la ministra de Salud. Dentro de los planteamientos van los Cesfam de Carén y El Palqui, pero también vamos a abordar una problemática que es la alta rotación de médicos. Acá recibimos médicos recién egresados de la universidad o médicos extranjeros que vienen llegando al sistema, quienes adquieren experiencia en nuestros consultorios y postas, pero una vez que tienen la experiencia, se van de la comuna y no vuelven. Lo que vamos a plantear a la ministra es que esos médicos puedan volver. Si es que adquirieron puntos en las zonas rurales para poder especializarse, ojalá puedan tener pasantías en las comunas, que vengan dos veces a la semana, para que retribuyan a la comunidad en donde adquirieron experiencia”, sostuvo Herrera Peña.

COMUNA TURÍSTICA

Otro de los desafíos que tiene el alcalde de Monte Patria es el de consolidar a su comuna como un destino turístico, para lo cual, se ha trabajado intensamente durante el último tiempo.

“Nuestra comuna tiene un enorme potencial que desde que llegamos se ha ido potenciando. Por eso creemos que el turismo es una tremenda oportunidad. Nosotros nos proyectamos a ser en 2030 un destino turístico a nivel nacional. De hecho, acabamos de terminar nuestro plan de desarrollo turístico. El año pasado, fuimos la comuna que más nuevos visitantes recibió, y no lo decimos nosotros, lo dice Sernatur”, indicó.

En esa línea, el alcalde explica que “estamos apostando a atraer el turista regional, ese turista que en verano se satura de La Serena y Coquimbo. Nosotros apuntamos a ellos, los que viven en los bordes costeros y que buscan valles, tranquilidad y cielos despejados. Nosotros tenemos condiciones similares y mejores que el Valle del Elqui, pues en la comuna no sólo tenemos un valle, sino cinco valles para descubrir, y eso es en lo que estamos apostando para desarrollar nuestra economía”, destacó.

COMIENZA DISCUSIÓN LEGISLATIVA

Discuten proyecto de ley que congela tarifa eléctrica de invierno para los Servicios Sanitarios Rurales

La moción parlamentaria es de autoría de la diputada Nathalie Castillo y evita el aumento tarifario para los operadores de SSR que superen el monto máximo establecido por ley.

Ovalle

Esta semana en la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación de la Cámara de Diputadas y Diputados, la diputada por la región de Coquimbo, Nathalie Castillo, expuso los fundamentos del proyecto de ley de su autoría que congela la tarifa eléctrica de invierno para los operadores de los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) o APR.

En esta época del año el alza de invierno implica un aumento en el costo de operación de los Comités y cooperativas de agua potable rural existentes, organizaciones que, a su vez, no tienen fines de lucro, por lo que eventuales saldos a favor son destinados para mejorar equipos, remuneraciones de personal, pago de insumos, entre otros.

Durante la exposición, la congresista señaló que "este es un proyecto transversal, que contó con el apoyo de las y los diputados de la Comisión. Y así también lo comprendió el gobierno, que patrocinó la iniciativa, de forma de asegurar el derecho humano al agua y

"ESTE ES UN PROYECTO TRANSVERSAL, QUE CONTÓ CON EL APOYO DE LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN. Y ASÍ TAMBIÉN LO COMPRENDIÓ EL GOBIERNO, QUE PATROCINÓ LA INICIATIVA, DE FORMA DE ASEGURAR EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO"

NATHALIE CASTILLO
DIPUTADA

al saneamiento. Al Ejecutivo le pareció necesario apoyar esta moción porque cree necesario hacer este ejercicio de equidad territorial".

La parlamentaria complementó indicando que el anuncio hecho por



La diputada por la región de Coquimbo, Nathalie Castillo, expuso los fundamentos del proyecto de ley.

el presidente Gabriel Boric el mes de junio sobre la rebaja las cuentas de luz, dejó al menos un 40% de clientes APR fuera de este beneficio, razón por la que el gobierno apoyó este proyecto de ley.

MODIFICACIÓN LEGAL

La iniciativa parlamentaria modifica la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) para rebajar el cobro por recargo de la Tarifa Eléctrica de Horario Punta y Límite de Invierno para los SSR.

En particular, la moción de la diputada incorpora a continuación del artículo 191 el siguiente artículo 191 bis, nuevo, a la LGSE:

"Artículo 191 bis. En el caso de los costos de operación y mantención de los servicios sanitarios rurales

en sus diversas etapas regulados por la ley N°20.998, se les aplicará un descuento respecto de los cargos que se facturen por el precio de potencia de punta al que hace referencia el artículo 155 de esta ley. Dicho descuento se verá reflejado en la respectiva facturación, de acuerdo con el artículo 198".

Desde el Ejecutivo manifestaron su apoyo a la moción parlamentaria cuándo esta fue presentada en junio. En la ocasión, el ministro de Energía, Diego Pardow, avanzó las gestiones para traducir esta iniciativa en ley de la república.

A su vez, el secretario de Estado fue invitado a la comisión de la próxima semana para desarrollar, comunicar los efectos de la iniciativa y despejar dudas de los parlamentarios.

Cabe recordar que los operadores de SSR son "clientes regulados" que deben pagar una determinada tarifa por el suministro eléctrico fijada por el Ministerio de Energía a través de un decreto tarifario correspondiente.

Por lo tanto, para los clientes de empresas distribuidoras del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) se consideran dos períodos de consumo durante el año: entre el 1 de octubre y el 31 de marzo (menores exigencias para el sistema eléctrico) y entre el 1 de abril y 30 de septiembre (mayor demanda y costos). En este punto, como señal de racionalización se aplican recargos en la tarifa eléctrica por "horario punta" (18 a 22 horas) y "límite de invierno" (cálculo promediado durante los meses de octubre del año anterior a marzo del año en curso incrementado en 20% y 39 kWh). El sobrecargo aplica para clientes que superen el límite mensual calculado.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

Ovalle

MEDIDA DEL GOBIERNO REGIONAL

Anuncian "Plan Sequía" con una inversión de \$4.000 millones

Hacer frente a la escasez hídrica que atraviesa la Región de Coquimbo con medidas concretas y recursos directos a los municipios, es el objetivo del "Plan Sequía" anunciado este jueves por la gobernadora regional, Krist Naranjo, medida que fue anunciada en la comuna de Ovalle junto a crianceros, agricultores, apicultores y pequeños productores de zonas rurales, quienes se han visto mayormente afectados por este tema.

La inversión total de este programa, que será financiado por el gobierno regional, ascenderá a \$4.000 millones, recursos que se emplearán una vez que sean aprobados por el Consejo Regional y avancen en su proceso de tramitación, con el fin de materializar la asistencia necesaria ante la situación de emergencia.

La gobernadora Naranjo aseguró que "hoy día estamos proponiendo y poniendo a disposición de los 15 municipios de toda la Región de Coquimbo, 4 mil millones de pesos desde nuestro gobierno regional, para poder asignar directamente ayudas que van en beneficio principalmente en el sector agrícola y crianceros, así como de consumo de agua potable, que es tan requerido en este instante. Hemos podido escuchar directamente a cada uno de los dirigentes y viendo sus problemáticas, por eso, estamos resolviendo parte de lo que es esta tremenda emergencia".

El anuncio fue realizado en la localidad de Canelilla, comuna de Ovalle, donde estuvo presente Mirtha Gallardo, presidenta de la Asociación Gremial de Comunidades Agrícolas del Limarí, quien señaló que este compromiso de la gobernadora con el sector rural "es lo que ella siempre ha demostrado desde el primer día: el compromiso con la ruralidad, el compromiso con que vivamos en una mejor región sustentable. Se trata de entregar condiciones de vida para los habitantes que vivimos en la ruralidad y en especial las comunidades agrícolas que hemos sido invisibilizadas".

Para Agustín Pinto, representante de la comunidad agrícola de Potrerillos Alto, este anuncio "es en el momento justo de pronunciarse sobre esta ayuda para nuestra gente, para nuestra zona, que está pasando este momento de sequía. Creo que es una tremenda ayuda".

Por su parte, Corina Ramírez, representante de la comunidad agrícola de Monte Patria, expresó que "para nosotros es fantástico porque es para gente que son usuarios y no usuarios de Indap. Eso para nosotros es relevante porque no a todos les llega estos recursos".

Los recursos provienen del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), formulados y ejecutados por los municipios en el marco de la Glosa 7.6 de la Ley de Presupuesto año 2023.



El anuncio del "Plan Sequía" se realizó en la localidad de Canelilla, en la comuna de Ovalle.

EL OVALINO

Junto a crianceros, agricultores, apicultores y pequeños productores de las zonas rurales de Ovalle, la gobernadora Krist Naranjo dio a conocer este programa que permitirá liberar recursos directos a los 15 municipios.

"HEMOS PODIDO ESCUCHAR DIRECTAMENTE A CADA UNO DE LOS DIRIGENTES Y VIENDO SUS PROBLEMÁTICAS, POR ESO, ESTAMOS RESOLVIENDO PARTE DE LO QUE ES ESTA TREMENDA EMERGENCIA"

KRIST NARANJO
GOBERNADORA REGIONAL

En cuanto a las medidas, éstas se enmarcan en intervenciones destinadas a respaldar el suministro de agua potable, que incluyen la adquisición de tanques y mangueras diseñadas específicamente para este propósito.

Asimismo, dentro de este plan, se contempla la distribución de forraje

para diversas especies animales, como bovinos, caprinos, equinos, ovinos, gallinas y otras, además de la adquisición de geomembranas para el revestimiento de canales de riego, sin incluir su instalación.

DISTRIBUCIÓN POR COMUNA

Según la distribución por comuna propuesta por el gobierno regional, se destinará a la provincia de Elqui el 36,5% del total de los recursos, equivalente a \$1.461 millones. Esto es, \$220 millones para Andacollo, \$248 millones para Coquimbo, \$253 para La Higuera, \$242 para La Serena, \$247 para Paihuano y \$249 para Vicuña.

En la provincia del Limarí también se invertirá el 36,5% de los recursos y se distribuirá de la siguiente manera: \$307 millones para Combarbalá, \$289 millones para Monte Patria, \$294 millones para Ovalle, \$290 millones para Punitaqui y \$278 millones para Río Hurtado.

Mientras que para la provincia de Choapa llegará el 26,9% de los

recursos, con la siguiente distribución: \$284 millones para Canela, \$269 millones para Illapel, \$248 millones para Los Vilos y \$275 millones para Salamanca.

CONTEXTO

Cabe recordar que, mediante el Decreto N°123 de julio de 2023 la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, se prorrogó la declaración de Zona de Escasez Hídrica por un período de un año, a contar del 7 de julio de 2023.

En la región, además, se encuentran operativos 216 Servicios Sanitarios Rurales (SSR), de los cuales 120 cuentan con derechos de aprovechamiento otorgados o reconocidos, proporcionando agua a un total de 31.374 personas. Los 36 Servicios Sanitarios con déficit, que se identifican según el número de conexiones y población atendida, representan el 18,7% de la población total de la región.

Además, la producción frutícola ha experimentado una disminución en su rendimiento que varía entre un 40% y un 65% durante la temporada actual. Esto ha resultado en una restricción en el suministro de agua para consumo humano y pérdidas significativas en los cultivos, lo que tiene un impacto negativo considerable en la economía local.

POLICÍA UNIFORMADA VALORA TRABAJO CON LA GENTE

Vínculo comunitario y hacer la denuncia: las claves para enfrentar el robo de autos

FRANCO RIVEROS B.
Región de Coquimbo

Al menos cuatro vehículos sustraídos y usados para cometer distintos delitos en las ciudades de La Serena y Coquimbo han podido ser recuperados gracias a la colaboración entre Carabineros y vecinos de zonas como Peñuelas, Tierras Blancas o el sector oriente de la capital regional.

Junto con la recuperación de los automóviles, se ha logrado la detención de personas con antecedentes policiales y vinculados a delitos como el tráfico de vehículos, todo gracias a la información proporcionada por los mismos vecinos en base a cámaras de seguridad, algo que releva la importancia de la denuncia y la vinculación comunitaria en la generación de seguridad.

En la última semana, al menos cuatro automóviles, robados y utilizados para cometer distintos delitos en la conurbación, han sido recobrados en base a una coordinación entre los diferentes destacamentos de la institución con la comunidad, quienes han aportado con valiosos medios de prueba como imágenes y videos.

En ese sentido, desde la institución destacan que los procedimientos han podido llegar a buen puerto en base al trabajo coordinado de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Primera Comisaría, el grupo Centauro, la central de comunicaciones (Cenco) y también destacamentos como Peñuelas o Tierras Blancas.

AMPLIO PRONTUARIO DE DETENIDOS

El pasado lunes, se logró la detención de un sujeto por receptación de vehículo motorizado que presentaba encargo por robo y documentación falsificada en la intersección de la Ruta 5 Norte con Avenida La Cantero, mientras Carabineros de la Tenencia Peñuelas realizaba una agilización de tránsito en el lugar, momento que en fue sorprendida una persona que conducía un vehículo Peugeot, modelo 3008, color negro, haciendo uso de patente falsa, razón por la cual se procedió a su fiscalización, y traslado al cuartel para el procedimiento de rigor.

Efectuadas las consultas a la Cenco Coquimbo, a través del número de

471

Vehículos han sido recuperados en lo que va del año en La Serena y Coquimbo, según estadísticas de Carabineros.

chasis, se logró establecer que el automóvil presentaba encargo por robo con intimidación en agosto de este año en la comuna de Maipú, con un número de patente diferente al utilizado.

Cabe señalar, que dicho vehículo registraba participación en reiterados robos que han afectado al sector de Peñuelas, por lo que el involucrado, quien mantiene antecedentes por porte de arma de fuego y receptación de vehículo motorizado, pasó control de detención, mientras que el móvil fue entregado a su propietario.

Otro de los casos informados desde Carabineros, se remonta al pasado martes, cuando tras un procedimiento cuatro sujetos quedaron detenidos en Avenida del Mar con Los Membrillos, en La

VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO

Nuestro nuevo sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.



El Ovallino

www.elovallino.cl



REMATE

EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, en causa caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE / CASTRO", Rol C-1580-2015, subastará el 16 de octubre del 2023, a las 12:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom, como unidad, el inmueble ubicado en Pasaje César Olivares N° 2.314 de Villa Bicentenario II, que según sus títulos corresponde al Sitio N° Tres de la Manzana Nueve del Loteo "BICENTENARIO II", comuna de Ovalle, inscrito a fojas 2368, bajo el número 1841 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, Rol de avalúo N° 178-303 de Ovalle. Mínimo posturas \$31.387.133.- correspondiente a la tasación fiscal. Todo interesado en participar en la subasta deberá tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480. Además, deberán ingresar escrito, a través de la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico, N° telefónico para el caso en que se requiera contactarle durante la subasta por problemas de conexión. Asimismo, se hace presente a los interesados que deberán informar sus posturas al siguiente correo electrónico: jlovalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl

Constanza Alejandra Jerez Mundaca
Secretario PJUD
Veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés.



CEDIDA

Las imágenes de las cámaras de seguridad de los propios vecinos han sido clave para que Carabineros pueda identificar a quienes cometen delitos.

Serena. El operativo ocurrió luego que personal policial de la Primera Comisaría, controlara un automóvil marca Chevrolet, modelo Corsa, -sin encargo por robo - en el cual se desplazaban los detenidos, y se percatara que al interior del vehículo había una pistola marca

Glock, envuelta con huincha negra, una arma de fuego, tres destornilladores, un martillo, un galletero y tres guantes.

Por tal motivo, se procedió a la detención de los individuos, trasladándolos hasta la unidad policial para realizar el procedimiento de rigor.

CADA DATO E INFORMACIÓN CERTERA Y CON RESPALDO COMO LO SON LAS IMÁGENES O VIDEOS, CONTRIBUYEN A QUE NOSOTROS PODAMOS ARTICULAR NUESTRO TRABAJO"

CORONEL FRANCISCO ARAVENA
PREFECTO DE CARABINEROS COQUIMBO

TRABAJO CON LA COMUNIDAD ES LA CLAVE

En diálogo con Diario El día, el coronel Francisco Aravena, prefecto de Carabineros Coquimbo, destacó que a través de estos distintos procedimientos, no sólo están dando cuenta a la comunidad del trabajo en terreno, los resultados de las acciones investigativas y de la coordinación permanente que existe entre los distintos destacamentos de la policía uniformada para entregar seguridad a la comunidad, sino que también de relevar la importancia

que tienen los propios vecinos en la conclusión positiva de los trabajos policiales.

"Esto se consigue a través de las denuncias de manera formal y también mediante las informaciones que nos hacen llegar por canales informales, porque cada dato e información certera y con respaldo como lo son las imágenes o videos, contribuyen a que nosotros podamos articular nuestro trabajo interconectado y obtener buenos resultados como estos", sostuvo.

El coronel Aravena destacó además que durante la semana se logró la recuperación de al menos cuatro vehículos y la detención de cerca de 10 personas, "pero, sobre todo, estamos hablando de una prevención activa porque a través de fiscalizaciones y presencia en terreno hemos logrado evitar que se sigan generando delitos en zonas residenciales como Peñuelas o el sector oriente de La Serena y en el resto de la conurbación".

"Nuestro compromiso como Carabineros", puntualizó, "es mantenernos en terreno, fortalecer las fiscalizaciones siempre con un vínculo cercano a la comunidad como eje esencial de nuestro trabajo diario, porque lo hacemos es por y para los vecinos con el objetivo de que se sientan cada día más seguros", puntualizó.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



www.elovallino.cl



[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)



facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Envíanos todo y en todo momento 09:03

Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl

TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

EN COMPARACIÓN AL AÑO 2022

Donaciones de órganos y tejidos han aumentado en un **125%** en la región

Ovalle

Cuando una persona decide ser donante, está haciendo valer su derecho de regalar vida, entregando parte de sí misma para trascender en otros, ayudándoles a recuperar su salud. Un profundo acto de amor que fue conmemorado en una gran feria del Día del Donante de Órganos y Tejidos, donde se destacó la vital labor de los equipos de los hospitales de Ovalle, Coquimbo y La Serena, quienes han logrado alcanzar la cifra más alta de donaciones de órganos en más de una década en la región, con 9 donantes en lo que va del 2023, lo que representa un 125% más que el 2022.

Bien lo sabe Erasmo Berríos, un hombre de 42 años que logró doblarle la mano al destino gracias este acto solidario, convirtiéndose en receptor de un vital órgano donado en tierras regionales.

“Ha sido volver a nacer y tener esperanza, así que siempre estaré muy agradecido de la donación. Yo era paciente de diálisis y tuve la fortuna de recibir un trasplante de riñón. Hago un llamado a la comunidad a que sean donantes porque donar es dar vida, ayudar a una familia y al entorno, es darle una segunda oportunidad a una persona. Es muy importante que los familiares respeten la voluntad de quien ha elegido”, expresó.

Al respecto, el doctor Christian Vargas, Director del Servicio de Salud Coquimbo, explicó que “esta fecha la conmemoramos como región con un número importante de procuramientos, con un total de 9 a la fecha, es decir, uno en promedio por mes, que es la mejor cifra de los últimos 13 años. Este es un logro de los equipos de salud de los hospitales, pero también de la comunidad porque este es un tema que nos involucra a todos como sociedad. Estamos muy contentos por los resultados de este año y porque se ha logrado tejer una gran red para ayudar a muchos y muchas que lo necesitan”.

En tanto, Jonathan Acuña, alcalde de Ovalle, manifestó que, como municipio, están “muy contentos de que esta actividad de conmemoración se haya desarrollado en nuestra comuna, siendo los que más donaciones hemos hecho en el año. Donar órganos es entregar vida de una manera súper solidaria, por eso el informar y educar a la comunidad es muy importante”.

La ley chilena considera a toda persona, desde los 18 años de edad, como donante. Por eso, resulta fundamental conversar el tema en familia y respetar la voluntad de quien desee sumarse a esta admirable práctica altruista.



En Ovalle se realizó una feria por el Día del Donante de Órganos y Tejidos.

EL OVALLINO

LISTAS DE ESPERA

A nivel nacional, este año también se ha posicionado como el período con más donantes y trasplantes en una década en todo el país. De acuerdo al Ministerio de Salud, en 2023, 147 personas han regalado vida mediante la donación, lo que ha permitido concretar 400 trasplantes.

Pero pese a que estas cifras son muy positivas, es importante recordar que aún existen 3.032 personas en lista de espera de órganos, por lo que el llamado sigue siendo a hacer valer nuestro derecho de ser donantes.

“Como bien dice la ley, tenemos el derecho a decidir ser donantes y por eso, hacemos un llamado a conversar el tema en sus hogares, que los familiares estén enterados de cuál es la voluntad de cada persona. No hay que olvidar que uno puede estar en ambos lados, puede ser donante pero también necesitar una donación y ser receptor. Igualmente, es importante hablar de esto en los colegios y en las comunidades”, recalcó Gianina Escobar, referente de Procuramiento de Órganos y Tejidos del Servicio de Salud.

Además, Leopoldo Oyaneder, Director del Hospital de Ovalle, agregó que “la donación es un acto altruista muy importante para toda

la sociedad, por eso es fundamental que todos lo podamos conversar para ir aumentando las donaciones. Felicito al equipo del Hospital Provincial de Ovalle porque este año llevamos 4 procuramientos, lo que ha implicado un gran esfuerzo y mucho compromiso”.

Cada 27 de septiembre, se conmemora el día de las y los donantes en Chile, en reconocimiento al noble gesto de Pamela Andrea Toledo Ortiz. Una niña oriunda de la ciudad de Talca, quien falleció víctima de un aneurisma cerebral el día 27 de septiembre de 1995, a los doce años de edad. Semanas antes de su repentino deceso, Pamela había manifestado a sus padres la voluntad de donar sus órganos en caso de morir, deseo que fue respetado y cumplido.

La finalidad de este día es crear conciencia acerca de la importancia de la donación de órganos en nuestra región, la cual permite mejorar considerablemente la calidad de vida de las personas que están a la espera de ellos.

“Felicitemos a la red de salud por todo el esfuerzo, esta actividad ha sido muy relevante y es la mejor forma de llamar a la ciudadanía a donar. Nosotros trabajamos en ello con los diálogos ciudadanos, la capacitación de los profesionales

sanitarios y la revisión de los protocolos de proceso”, afirmó Alejandra Jana, Jefa de Salud Pública de la Seremi de Salud Coquimbo.

Pero ¿en qué consiste realmente la donación? Es el acto generoso y altruista, mediante el cual, se extraen órganos y tejidos de una persona, para ser implantados en otra. En nuestro país, la donación de órganos y tejidos puede ocurrir cuando el o la donante ha fallecido, por lo que sus familiares han de respetar esta voluntad. Asimismo, este acto también puede ser realizado por personas vivas que ceden un órgano (o parte de éste) o tejido, siempre y cuando esto no altere el funcionamiento vital de su cuerpo.

En Chile, de acuerdo al marco legal que regula la actividad de donación, solo son considerados como donantes aquellas personas fallecidas por criterio neurológico, también llamada muerte encefálica y que corresponden solo al 2% del total de fallecidos del país. Además, para ser donante se deben cumplir ciertos criterios, por lo que se evalúa la edad, enfermedades, peso/talla, entre otras.

La ley que regula el sistema de donación de órganos y tejidos en el país considera a toda persona, desde los 18 años de edad, como donante. El principal paso a seguir es comunicar este derecho a tu familia, para que, al momento del fallecimiento, esté enterada de esta voluntad.

La conversación familiar sobre este tema es fundamental, porque, según la ley, la familia no decide. De este modo, ante el fallecimiento de un ser querido que manifestó su decisión de donar en vida, los familiares deben garantizar el cumplimiento de dicha voluntad.

VITAL LABOR REGIONAL

Si bien en la Región de Coquimbo no se concretan los trasplantes de órganos, sí se realiza la importante misión del procuramiento de órganos y tejidos. El procuramiento es el proceso que comienza con la detección de un potencial donante fallecido hasta la extracción de sus órganos. Permite convertir donantes potenciales en donantes efectivos; que son aquellos que donaron órganos que efectivamente pudieron ser trasplantados.